



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
158° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 16 de Mayo de 2017

En **Sagrada Familia, 16 de Mayo de 2017**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:10 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido,**
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela,**
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera,**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°157°, 9.05.2017.**
- 2.- **Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°157°, 9.05.2017.**
- 3.- **Lectura de Correspondencia.**
- 4.- **9:30 horas, Asiste doña Isabel Alejandra Vásquez Espinoza, Directora de Control Interno.**
 - **Primer Informe Trimestral de Avance Presupuestario año 2017, correspondiente al Área Municipal y servicios traspasados Educación y Salud.**

- 5.- 10:00 horas, Asiste don Patricio Salinas Cornejo, Director de Obras Municipales.
- Información general del Departamento, trabajos que se han realizado y aquellos que se encuentran en ejecución.
 - Responder todos los requerimientos solicitados por el Concejo Municipal.
- 6.- 10:45 horas, Hora de Incidentes.

1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°157°, 9.05.2017.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales aprueban el Acta N°157°?

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

2.-Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°157°, 9.05.2017.

- Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación del Aporte Municipal para la Ejecución del Programa Prodesal, por un monto mínimo de \$12.525.734.- (Doce millones quinientos veinticinco mil setecientos treinta y cuatro pesos), de acuerdo a lo solicitado por INDAP, periodo desde el mes de Mayo año 2017 y Abril año 2018; según presentación realizada por doña Nicole Navarro Salazar, Contraparte Prodesal de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 157° Sesión Ordinaria del día martes 9 de Mayo de 2017.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, Contraparte Prodesal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a nueve días del mes de Mayo de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica: La Aprobación de los Gastos de Operación y Mantenición de la Reposición de un Camión Tolva de 10 a 12m3 y la Adquisición de otro de la misma capacidad para la comuna de Sagrada Familia, por un valor de \$15.057.600.- (Quince millones cincuenta y siete mil seiscientos pesos), Código BIP 30483681-0, que se presentará al GORE del Maule, al programa Circular 33; según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 157° Sesión Ordinaria del día martes 9 de Mayo de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a nueve días del mes de Mayo de 2017.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales aprueban los Acuerdos?

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- Sin ninguna observación los Acuerdos son aprobados por los señores Concejales.

3.- **Lectura de Correspondencia.**

Alcalde, pregunta, ¿Correspondencia?

Secretaria Municipal, responde, no ha ingresado correspondencia para el Concejo.

4.- **Cuenta del señor Alcalde.**

Alcalde, comenta, esta semana fue relativamente corta hubo reuniones en algunos sectores.

➤ **Sector de La Isla**

Alcalde, señala, se realizó el día jueves reunión con la Junta de Vecinos del sector La Isla, fue bastante agradable estaba presente el Concejal Quiroga, la gran problemática que existe en el sector es el terreno donde se hizo la Sede Social lugar donde estaba funcionando el CESI y la multicancha porque este lugar es cedido, cuento corto, uno de los herederos Diego, está demandando a la Municipalidad por el terreno, pero acá no existe absolutamente nada que diga que ese terreno fue cedido al Municipio, lo único que sabemos es que existe un pago que se le hizo al dueño, no recuerdo la cantidad que se entregó al Santander, pero no existe documento que diga que ese terreno fue por usufructo o cedido. Por lo tanto, está nuevamente notificado el Abogado para que vea el tema del terreno, porque los abuelos de este señor no tienen ningún documento, me parece extraño como se utilizaron dineros Municipales.

La gente nos pedía solucionar el problema cuando el CESI se fue, supuestamente no se hizo mantención, yo estuve hablando con Maryaliz y me dijo que se realizó mantención se pintó más de una vez, hay que ir viendo que va a pasar con el terreno más adelante, conversar con la persona para ver cuál va ser su futuro si nos va a ceder el terreno como Municipalidad o se lo vamos a tener que comprar, aparte que él cedió un camino público para poder acceder a ese terreno y a la Sede....

Concejal Quiroga, interviene, él cedió Alcalde para camino peatonal, pero la antigua Junta de Vecinos quiso ampliarse para que pudieran entrar los vehículos, incluso querían que entraran camiones ahí él se opuso porque se estaban aprovechando demasiado.

Alcalde, continúa, veamos el tema Alen para que podamos solucionarlo y también averiguar de dónde se sacó ese gasto público hay que ver como se justificó.

➤ **Reunión sector Los Quillayes.**

Alcalde, el día viernes tuvimos una reunión en el sector de Los Quillayes con la Junta de Vecinos, nos acompañó el Concejal Jorquera, don José González dio sus excusas por razones obvias, nos pidieron llevar a la gente de Salud, Social, Secplac, Obras, pero la problemática en sí fue el alcantarillado. Les volvimos a explicar lo mismo la decisión que había tomado este Alcalde, ayer le pregunté a Secplac para ver si había escuchado mal porque los de infraestructura querían poner más dinero en caso que faltara, yo encuentro que es una pérdida

de tiempo porque puede venir una empresa y cobrar M\$600.000.- y el resto lo coloca el GORE...Acuérdame Ricardo o Alejandra, porque tú estuviste ayer en la reunión, el día viernes a las 10:30 horas hay una reunión en el GORE, trataré de participar para dejar bien claro el tema para no seguir dándole vuelta al asunto, porque no quiero que ocurra lo mismo que en Santa Ana y Corral de Piedra, los ITOS no cumplían con su trabajo, porque la empresa hacía la factura y se les pagaba la orden y chao, pero acá no, el ITO fue bastante quisquilloso y eso se agradece por lo mismo la empresa se fue, nosotros tenemos la boleta de garantía no podemos ocuparla mientras nos diga el GORE en que se deben gastar los dineros, porque no está a libre disposición del Municipio, eso es netamente para el alcantarillado de Los Quillayes. Haré todo lo posible para ir el viernes a Santiago, ustedes saben que el Administrador Municipal está enfermo, tiene unos días de licencia por lo mismo debo realizar doble función, pero también tengo colaboración de muchos funcionarios.

➤ **Sector de Villa Prat.**

Alcalde, comenta, se realizó la visita a terreno al sector de Villa Prat, la semana pasada llegaron 8 oferentes....

Concejal Díaz, interviene, subieron los recursos y aparecieron más empresas.

Alcalde, continúa, lo importante es que van empresas de primera categoría, se están esperando las preguntas o requerimientos que ellos puedan tener para la licitación. Después hay que esperar el diseño, aunque no va mucha gente a las reuniones informativas estamos avanzando bastante bien, un poco incrédula porque es un cuento chino de hace muchos años, en todo caso es entendible.

Concejal Díaz, señala, con respecto a lo mismo no se ha sabido nada sobre la visita que se haría a Lla Llay, por el alcantarillado al vacío que hay, o tratar de ver la posibilidad de copiar ese sistema en Villa Prat.

Alcalde, responde, creo que es mejor preguntarle a Mariela, porque creo que dentro del diseño puede ser al vacío.

Concejal Díaz, manifiesta, recuerdo que cuando vino Alan, dijo que se haría una visita a Lla Llay para ver ese sistema, a lo mejor puede ser más rápido, económico y así se evitarían las construcciones de las plantas elevadoras.

Alcalde, responde, voy a preguntar para ver si nosotros podemos hacer una visita a terreno, no sé señora Blanca o tú Alejandra también lo puedes saber, si nosotros queremos hacer una visita a terreno o ver una planta de tratamiento, es necesario tener una invitación o nosotros podemos tomar la decisión de ir a visitar el lugar.

Secretaría Municipal, responde, creo que sería mejor que consiguiéramos la invitación, para tener el respaldo cuando se haga el cometido.

Concejal Díaz, alude, hay que llevar a gente de Secplac obviamente.

Secretaría Municipal, continúa, podemos solicitar la visita así no tenemos problema.

Concejal Ramírez, comenta, cuando vinieron a presentar el proyecto dijeron que iban a inyectar más lucas para poder hacer el estudio con una empresa de 1° categoría, Alan propuso el proyecto que está en Lla Llay porque es la primera construida en el país, para poder

evitar las plantas elevadoras, si se va a visitar debe ir gente de Obras, Secplac, operarios y gente de Villa Prat que va administrar el sistema.

Concejal Díaz, señala, por eso lo estoy recordando ahora.

Alcalde, manifiesta, Alejandra ve bien porque a lo mejor no es necesario pedir una invitación, porque nosotros vamos a ir a ver un sistema nuevo.

Directora de Control Interno, responde, al no solicitar la invitación igual se podría de aquí pedir la visita para que ellos puedan coordinar, para que ellos dispongan de alguien.

Alcalde, responde, no es llegar y partir, solamente decirles nosotros queremos ir a visitar su planta elevadora.

Secretaria Municipal, alude, es bueno lo que dice Alejandra, pero nosotros debemos contar con un respaldo, para que no nos suceda lo mismo cuando fuimos a ELEC NOR.

Directora de Control Interno, responde, señora Blanca al hacer el documento solicitando la visita, ellos tendrán que responder y eso sirve como respaldo.

Secretaria Municipal, nada más, eso es lo que le digo yo, tener un respaldo para que esté todo coordinado.

Alcalde, bueno veámoslo...

Secretaria Municipal, interviene, eso lo veo yo Alcalde, no tengo ningún problema.

➤ **Se realizó la primera final de fútbol.**

Alcalde, comenta, se realizó la primera final donde Sanatorio perdió, el sábado vamos a Constitución, sería importante si nos pueden acompañar los Concejales, Claudio puede ir.

Concejal Ramírez, responde, depende la hora porque los sábados trabajo hasta la 12^o horas, salgo el 22 de vacaciones....

Alcalde, interviene, contigo no hay caso.

Concejal Ramírez, responde, por eso le digo si se van a las 12^o horas, yo alcanzo a salir y voy.

Alcalde, responde, pero un vehículo te puede estar esperando a las 12^o horas. ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, responde, sí.

Alcalde, pregunta, ¿Don Geo?

Concejal Toledo, responde, sí.

Alcalde, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, responde, estaré allá.

Alcalde, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, responde, no puedo tener otro compromiso.

Alcalde, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, responde, sí.

Alcalde, comenta, se han realizado reuniones con las comunidades con lo que hemos avanzado y lo que ha quedado en standbay, algunos canales se están arreglando con la retroexcavadora y excavadora, estamos arrendando retroexcavadora porque la nuestra todavía está mala. También se trabajó el problema de la señora de Lo Valdivia....

Concejal González, interviene, la señora Gladys Espina, hace dos semanas tenía problemas con el alcantarillado.

Alcalde, manifiesta, asiste doña Alejandra Vásquez Espinoza.

5.- 9:35 horas, Asiste doña Isabel Alejandra Vásquez Espinoza, Directora de Control Interno.

- **Primer Informe Trimestral de Avance Presupuestario año 2017, correspondiente al Área Municipal y servicios traspasados Educación y Salud.**

Directora de Control Interno, buenos días, vamos a ver el primer informe de este año, que corresponde hasta el mes de Marzo, pero siempre se demora el primero por los permisos de circulación, por eso viene un poco desfasado.

También estamos atrasados con el informe de las Cotizaciones Previsionales, porque me faltó un documento por eso no se los traje ahora y se los haré llegar en la semana con la señora Blanca. ¿No sé si a todos les llegó el informe?

Los señores Concejales responden no.

Secretaría Municipal, responde, el martes se los entregué personalmente.

Sería bueno Alejandra que usted les informe a los Concejales que esto es de acuerdo a la Ley.

Directora de Control Interno, responde, ya lo habíamos comentado. El artículo 29 de la Ley n°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, uno de estos puntos dice que el Director de Directora de Control Interno, debe informarle al Concejo Municipal cada tres meses la situación del avance presupuestario, se aprueba por ustedes el Presupuesto Municipal y de acuerdo a eso se comienza a trabajar al año siguiente y de acuerdo a eso aquí se va informando de cómo va avanzando del porcentaje de ingreso que se ha realizado hasta el momento para el primer trimestre y en que va el porcentaje de gastos. Generalmente el primer informe es el más simple, porque son los primeros gastos que se hacen en el año. En el

segundo se ve cómo van evolucionando los ingresos y gastos. En el tercero hay más modificaciones para poder ajustar las cuentas. En general en eso consiste el informe.

OF. ORD. N° 06-217

**MAT. : Remite 1° informe
Trimestral avance
presupuestario 2017.**

SAGRADA FAMILIA, 02 de Mayo del 2017.

DE: DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

**A : DON MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA**

Quien suscribe, y dando cumplimiento conforme al Art. N°29 de la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Unidad cumple con enviar el Primer Informe Trimestral de Avance Presupuestario año 2017, correspondiente al Área Municipal y servicios traspasados de Educación y Salud.

Sin otro particular, le saluda atentamente

**ALEJANDRA VASQUEZ ESPINOZA
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO**

Distribución:

- La indicada
- Secretaría Municipal (7 copias)
- Archivo Directora de Control Interno
MAAU/AVE.

ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑO 2017
PRESUPUESTO MUNICIPAL

INGRESOS

Los ingresos percibidos efectivamente al Primer Trimestre año 2017, ascienden a la suma de M\$1.358.669 representando un 29.90% del presupuesto vigente al mes de Marzo del 2017, el cual alcanza la suma de M\$4.544.678.-

Al mes de Marzo del 2017 se han percibido los siguientes ingresos:

- 1.- **PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:** M\$305.233.- equivalente a un 45.39% de un presupuesto vigente de M\$672.500.
- 2.- **PERMISOS Y LICENCIAS:** M\$437.982.- equivalente a un 68.12% de un total vigente de M\$643.000.-

Permisos de Circulación M\$425.884.-. equivalente a 70.98% de un presupuesto vigente de M\$600.000.-

Licencias de Conducir M\$10.797.- equivalente a un 30.85% de un presupuesto vigente de M\$35.000.-
- 3.- **PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL:** Efectivamente percibidos M\$53.579.- equivalentes a un 16.90% de un presupuesto vigente de M\$317.037. -
- 4.- **RENTA DE LA PROPIEDAD:** M\$240.- equivalente a un 12.00% de un presupuesto vigente de M\$2.000.-
- 5.- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** M\$65.148.- percibidos equivalente 38.77% de un presupuesto vigente de M\$168.020.-
- 6.- **RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MÉDICAS:** se ha percibido M\$3.838.- Equivalente a un 12.79% del presupuesto vigente de M\$30.000.-
- 7.- **MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS:** M\$88.415.- equivalente a un 31.24% del total vigente de M\$283.000. -
- 8.- **PARTICIPACIÓN EN EL FONDO COMÚN MUNICIPAL:** se ha percibido M\$323.401.-, equivalente a un 16.96% de un total de M\$1.906.583.-
- 9.- **FONDOS DE TERCEROS:** M\$1.131.- equivalentes a un 0% del presupuesto vigente de M\$0.
- 10.- **OTROS:** M\$75.462 equivalente a un 186.33 % del total vigente de M\$40.500.-.

Directora de Control Interno, comenta, esto corresponde a boletas de garantía del año pasado de soluciones sanitarias.

- 11.- **VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:** se ha percibido en \$118.-, Equivalente a un 0% de un total de M\$ 0.-

12.- RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO: de un total vigente de M\$30.000 se ha percibido M\$3.380.-. Equivalente a un 11.27%.

Alcalde, pregunta, ¿A qué se refiere con préstamo?

Directora de Control Interno, responde, la cuenta se llama recuperación de préstamo, pero son patentes de años anteriores que se pagan en otras comunas y se regresan esas platas, o patentes que se pagan aquí pero son con deudas de varios años y esas platas se van a esa cuenta.

13.- TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL: M\$736.- equivalente a un 47.84%.- de un total vigente de M\$1.540.-

GASTOS

Los gastos ejecutados efectivamente por la Municipalidad al mes de Marzo del año 2017 ascienden a un total de M\$1.125.351- equivalente a un 24.76% de un total vigente de M\$4.544.678.-

1.- GASTO EN PERSONAL: M\$382.812.- equivalente a un 22.72% de un presupuesto total vigente de M\$1.684.626.-.Dicha cifra corresponde a todos los gastos por concepto de remuneraciones, tales como personal de planta, a contrata, honorarios, horas extras y viáticos.

- **PERSONAL DE PLANTA:** M\$183.092.- equivalente a un 19.89% del presupuesto vigente de M\$920.540.-
- **PERSONAL A CONTRATA:** M\$96.133.- equivalente a un 26.31% de un total vigente de M\$365.400.-
- **OTRAS REMUNERACIONES:** M\$48.087.- equivalente a un 21.58% del presupuesto vigente de M\$ 222.850.

Concejal Díaz, pregunta, ¿En otras remuneraciones está el personal a honorarios?

Directora de Control Interno, responde, sí, honorarios y código del trabajo, en este último tenemos solamente al Doctor de Licencias de Conducir.

- **OTROS GASTOS EN PERSONAL:** se ha ejecutado en M\$55.498.- equivalente a un 31.56% del presupuesto vigente de M\$175.836.-

2.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Se presupuesta un total de M\$1.032.880.- como vigente y se ha ejecutado M\$267.124.- equivalente a un 25.86%.

- **ALIMENTOS Y BEBIDAS:** M\$5.658.- equivalente a un 43.53% del presupuesto vigente M\$13.000.-
- **TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO:** M\$490.- equivalente a un 2.88% de un total vigente de M\$17.000.-

- **COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES:** M\$8.434.- equivalente a un 18.96% del presupuesto vigente de M\$44.480-
- **SERVICIOS BÁSICOS:** M\$72.674.- equivalente a un 21.66% del total vigente M\$335.500.-
- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:** M\$1.736.- equivalente a un 16.54 % de un total vigente de M\$10.500.-.
- **PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN:** M\$7.647.- que equivale a un 23.90% del total vigente M\$32.000.-
- **SERVICIOS GENERALES:** M\$96.774.- que equivale a un 31.32% del total proyectado M\$309.000.-
- **ARRIENDOS:** M\$24.995.- que equivale a un 49.11% del total vigente de M\$50.900.-.
- **SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS:** M\$139.- equivalente a un 0.82% de un presupuesto vigente de M\$17.000.-
- **SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES:** M\$26.053.- equivalente a un 28.17% de un total vigente de M\$92.500.-
- **OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** M\$5.147.- equivalente a un 17.45% del presupuesto vigente de M\$29.500.- y dicha cuenta incluye gastos de representación, gastos menores, entre otros.

3.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES: M\$251.059- equivalente a un 19.75% de un total vigente de M\$1.271.430-.

- **AL SECTOR PRIVADO:** M\$54.639.- equivalente a un 38.89% de un total vigente de M\$140.500.-.
- **B.- A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:** M\$196.419.- equivalente a un 17.37% de un total vigente de M\$1.130.930.-.

4.- OTROS GASTOS CORRIENTES: M\$200.- Equivalente a un 66,95% de un presupuesto vigente de M\$300.-.

5.- ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: M\$ 9.190.-, equivalente a 14.96% de un presupuesto vigente de M\$61.429.-

6.- INICIATIVAS DE INVERSION: M\$213.706.- equivalente a un 44.06% de un total vigente de M\$485.013.-.

ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑO 2017
PRESUPUESTO DEL AREA DE EDUCACIÓN

INGRESOS

Los ingresos percibidos efectivamente al Primer Trimestre año 2017 ascienden a la suma de M\$850.963.- representando un 18.11% del presupuesto vigente al mes de Marzo del 2017, el cual alcanza la suma de M\$4.697.959.-

Al mes de Marzo del 2017 se han percibido por concepto de:

1.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES: M\$781.144- equivalente a 17.57% de un total vigente de M\$4.444.959.-

A) subvención escolar: M\$647.576.- equivalente a un 22.78% de un presupuesto vigente de M\$2.843.340.-

B) otros aportes: M\$105.567.- equivalente a un 8.17% de un total vigente de M\$1.292.189.-

2.-RENTAS DE LA PROPIEDAD: Percibido M\$ 0, sin movimiento 0% sin presupuesto vigente.

3.-OTROS INGRESOS CORRIENTES: percibidos M\$69.818.- equivalente a un 27.60% de un total vigente de M\$253.00.-

4.-RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: se han percibido M\$13.872.- equivalente a un 15.08% de un total vigente de M\$92.000.-

GASTOS AREA EDUCACIÓN.-

Los gastos ejecutados efectivamente por la unidad de Educación al mes de Marzo del año 2017 ascienden a un total de M\$1.081.243.- Equivalente a un 23.02% del presupuesto vigente, cuyo monto es de M\$4.697.959.-

1.- **GASTO EN PERSONAL:** M\$889.472.- equivalente a un 23.89% de un presupuesto total vigente de M\$3.723.100.- valores que corresponden a todos los gastos por concepto de remuneraciones, tales como, personal de planta, a contrata, honorarios, horas extras y viáticos.

- **PERSONAL DE PLANTA:** M\$283.467.- equivalente al 22.25% del presupuesto vigente de M\$1.274.200.-
- **PERSONAL A CONTRATA:** M\$266.674.- equivalente a un 23.78% del presupuesto vigente de M\$1.121.400.-
- **OTRAS REMUNERACIONES:** M\$339.330.- equivalente a un 25.56% del presupuesto de M\$1.327.500.-

2.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: M\$138.426.- equivalente a un 17.37% del presupuesto vigente de M\$796.759.-

- **ALIMENTOS Y BEBIDAS** M\$17.843.- equivalente a 82.99% del presupuesto vigente de M\$21.500.-
- **TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS** M\$11.417.- .equivalente a 25.95% del presupuesto vigente de M\$44.000.-
- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** M\$1.000.-, equivalente a un 16,67% del presupuesto vigente de M\$6.000.-
- **MATERIALES DE USO O CONSUMO** M\$55.654.-, equivalente a un 23.56% del presupuesto vigente de M\$236.259.-
- **SERVICIO BASICOS** M\$14.325.- equivalente a 18.34% del presupuesto vigente M\$78.100.-
- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** M\$103.- equivalente a un 3.46% del presupuesto vigente de M\$3.000.-
- **PUBLICIDAD Y DIFUSION** M\$5.954.-, equivalente a 15.43% del presupuesto vigente de M\$38.600.-
- **SERVICIOS GENERALES** M\$8.188.-equivalente a un 49.63% del presupuesto vigente de M\$16.500.-
- **ARRIENDO** M\$ 14.414.- equivalente a 6.27% del presupuesto vigente de M\$229.800.-
- **OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO** M\$449.- equivalente a un 9,0%, del presupuesto vigente de M\$5.000.-

3.- PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: M\$35.448.- equivalente a un 44.31% de un presupuesto vigente de MS 80.000.-

4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES: M\$2.548- equivalente a un 36.40% de un presupuesto vigente de M\$7.000.-

5.- OTROS GASTOS CORRIENTES: M\$0.- equivalente a un 0% de un presupuesto vigente M\$1.000.-

6.- ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: M\$1.571.- equivalente a un 2.90% de un presupuesto vigente de M\$54.100.-

7.- INICIATIVAS DE INVERSION: M\$13.777.- equivalente a un 38.27% de un presupuesto vigente de M\$36.000.-

ANALISIS INGRESOS Y GASTOS
AÑO 2017
PRESUPUESTO AREA SALUD

INGRESOS

Los ingresos percibidos efectivamente al Primer Trimestre año 2017 ascienden a la suma de M\$683.836- representando un 27.06% del presupuesto vigente al mes de Marzo del 2017, el cual alcanza la suma de M\$2.526.701.-

Al mes de Marzo del 2017 se han percibido por concepto de:

- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** M\$675.789- equivalente a un 27.12% del presupuesto vigente de M\$2.491.688.-
- **DEL SERVICIO DE SALUD:** M\$370.733.- equivalente a un 22.60% del presupuesto vigente de M\$1.640.447.-
- **OTROS INGRESOS CORRIENTES:** M\$8.018.-, equivalente a un 23.27% del presupuesto vigente de M\$34.463.-
- **RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS:** M\$7.593.- equivalente a 22.69% del presupuesto vigente de M\$33.463.-

GASTOS DE SALUD.

Los gastos ejecutados efectivamente por el área de Salud al mes de Marzo del año 2017 ascienden a un total de M\$540.624.- equivalente a un 21.40% del presupuesto vigente, cuyo monto es de M\$2.526.701.-

1.- GASTOS EN PERSONAL M\$477.898.- equivalente a un 23.48% de un presupuesto vigente de M\$2.035.449.-

- **PERSONAL DE PLANTA** M\$223.975.- equivalente a un 21.13% de un presupuesto vigente de M\$1.060.212.-
- **PERSONAL A CONTRATA** M\$206.639.- equivalente a un 26.45% de un presupuesto vigente de M\$781.262.-
- **OTRAS REMUNERACIONES** M\$47.283.- equivalente a un 24.38% de un presupuesto vigente de M\$193.974.-

2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$60.015.-, equivalente a un 13.57% del presupuesto vigente de M\$442.267.-

- **ALIMENTOS Y BEBIDAS** M\$388.- equivalente a un 7.77 % de un presupuesto vigente de M\$5.000.-
- **TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS** M\$0.- equivalente a un 0% de un presupuesto vigente de M\$13.500.-
- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** M\$5.348.- equivalente a un 21.14% de un presupuesto vigente de M\$25.300.-

- **MATERIALES DE USO O CONSUMO** M\$41.996.- equivalente a un 18.91% del presupuesto vigente de M\$222.143.-
- **SERVICIOS BASICOS** M\$6.824.- equivalente a un 16.45% de un presupuesto vigente de M\$41.500.-
- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** M\$2.436.- equivalente a un 11.07 % de un presupuesto vigente de M\$22.000.-
- **PUBLICIDAD Y DIFUSION** M\$1.243.-- equivalente a un 31.08% de un presupuesto vigente de M\$4.000.-
- **SERVICIOS GENERALES** M\$1.778.- equivalente a un 18.00% de un presupuesto vigente de M\$9.880.-
- **ARRIENDOS** M\$0 equivalente a 0% sin presupuesto vigente.
- **SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS** M\$0.- equivalente a un 0% de un presupuesto vigente de M\$8.000.-
- **SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES** M\$0.- equivalente a un 0% del presupuesto vigente de M\$89.943.-

3.-ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS M\$2.710.- Equivalente a 17.54% del presupuesto vigente de M\$15.458.-

4.- INICIATIVA DE INVERSION M\$0.- sin presupuesto.-

Directora de Control Interno, señala, eso es en general, alguna consulta.

Concejal González, pregunta, ¿En qué ítem van los dineros que se recaudan por construcciones en nuestra comuna de las grandes empresas? Sanco, Agrozzi. Usted me puede traer para la próxima reunión, que empresas han ingresado y los valores. También, cuanto se le ha pagado a un revisor externo, porque pedí esta información hace dos semanas y todavía no llega.

Alcalde, comenta, supuestamente, Concejal la empresa elije un tasador externo y se lleva el 30% que es de la comuna. Por ejemplo Carozzi eran M\$45.000.- llegaron solamente M\$32.000.- y los M\$13.000.- se fueron para el externo, es una merma de recursos para la comuna.

Concejal Ramírez, alude, esto es cada tres meses, eso significa que tenemos un marco de presupuesto para el año y debiese llegar a un gasto del 25% para no llegar con déficit a fin de año. Sino mal recuerdo ella estuvo en el mes de Febrero y en esa oportunidad un colega propuso que para publicidad y difusión se tuviera un vehículo para la Municipalidad, considerando la cantidad de dinero yo creo que podemos tener un vehículo propio para hacer este trabajo, y ayudar a las actividades que tiene nuestra comuna.

Alcalde, responde, una Municipalidad lo hizo y lo objetó la Contraloría, pero podemos consultar de nuevo no perdemos nada.

Eso no es solamente perifoneo, también van las programaciones que se hacen durante el año, sería bueno tener un vehículo para eso porque sería un gasto no menor.

Directora de Control Interno, señala, en esa cuenta Alcalde se incluye todo lo que es papelería, felones, etc. Publicidad de los colegios, programas de Salud Vida Sana.

Me gustaría comentarles a los señores Concejales que dentro de las actividades programadas de la Dirección de Directora de Control Interno, está hacer una capacitación al Concejo con respecto a la Ley N°20.922, es la nueva Ley de Plantas Municipales de la cual ustedes deben participar de esta apelación, en que se deben fijar porque finalmente son ustedes los que van a aprobar la nueva Planta. Esta capacitación está programada para el mes de Junio, tal vez coordinar con la señora Blanca, puede ser reunión extraordinaria o de comisión, eso lo deben determinar ustedes.

Alcalde, muchas gracias Alejandra.

Directora de Control Interno, responde, gracias a ustedes.

6.- 10:05 horas, Asiste don Patricio Salinas Cornejo, Director de Obras Municipales.

Don Jorge Zúñiga Pacheco, Encargado de Camión Recolector de Residuos Domiciliarios.

- **Información general del Departamento, trabajos que se han realizado y aquellos que se encuentran en ejecución.**
- **Responder todos los requerimientos solicitados por el Concejo Municipal.**

Director de Obras, buenos días señores Concejales, dentro de la administración de la Dirección de Obras, su principal labor es autorizar los permisos de las viviendas y construcciones que hay en la comuna, y coordinación de subsidios para viviendas nuevas, ampliaciones en estos momentos se están entregando bastantes certificados.

Tenemos una subdivisión que es la parte de operaciones encargados de la bodega Municipal, maquinarias, dos camiones tres cuarto, un camión tolva con el cual repartimos material, ésta área coordina con otros servicios especialmente con el D.A.E.M. cuando hay eventos, Cultura o Salud, temas Municipales obras de artes que se deben mejorar, emergencias.

Otra unidad a cargo de Jorge Zúñiga, tiene que ver con el retiro de residuos domiciliarios y el camión limpia fosa.

La otra unidad es área verde, encargada de la mantención de las áreas que están en el radio urbano y otras que están fuera.

Otra unidad formada este año es la de electricidad, tenemos un eléctrico que está por la Dirección y compartimos uno con el D.A.E.M.

Esas son más que nada Concejales las funciones con las cuales nosotros trabajamos, se me quedó una que es la inspección de las obras, que sea con fondos propios o externos, en este momento no tenemos ninguna obra en ejecución, nosotros tomamos las obras desde terreno a la inspección provisoria hasta tener la recepción definitiva.

Alcalde, señala, una de las cosas que me gustaría para salir de todas las dudas, hubiese sido importante que estuviera Marcelo Flores, por las Áreas Verdes e Ibania, lamentablemente Patricio Gutiérrez no está....

Concejal Díaz, interviene, lo vi para el día de la madre...

Alcalde, responde, sí estuvo unos días.

Director de Obras, comenta, lamentablemente Patricio ha estado intermitentemente desde el año pasado, se le detectó principio de diabetes y este año presentó estado depresivo, ha estado con licencia básicamente por estrés laboral, volvió unos días no se sintió bien, se realizó unos exámenes y está nuevamente con licencia por 30 días.

Alcalde, comenta, en forma personal yo prefiero mil veces que se recupere, se le echa de menos por el trabajo, es súper comprometido hace su pega, los funcionarios tienen respeto a Patricio, su trabajo ha sido reemplazado por Reinaldo, pero yo prefiero que Patricio se recupere 100% aunque tengamos que esperar un año más, todos han trabajado en unión, Jorge también ha tenido que tomar algunas cosas que tenía Patricio. A pesar que no es grato el trabajo que tiene Jorge, es Inspector.

Director de Obras, señala, Patricio está a cargo de la Dirección Operativa, pero eso lo estamos viendo con Reinaldo, el análisis de compra para poder tener los materiales y lo demás lo llevamos de forma normal dentro de la Dirección.

Concejal Jorquera, manifiesta, Alcalde más que nada agradecer por el reconocimiento hacia don Patricio Gutiérrez, tiene años de trayectoria, esperar que le tenga paciencia porque es un buen elemento.

Concejal González, señala, en el sector de Lo Valdivia existe una cámara que le falta la tapa solamente está con nylon de prevención, no es una inversión millonaria, pero sigue abierta. Cuando se hizo el mejoramiento de las veredas en el sector están igual que un serrucho, la gente pasa y se rasquilla las piernas, se debe cortar para que quede parejo. La recaudación por permiso de construcciones que solicitan las grandes empresas en nuestra comuna, Sanco Arrocera de Lontué, etc. Como van las cámaras que están tapadas porque se iba a ver con Vialidad, el otro día se rompió una y tuvimos que romper el asfalto para poder sacarla.

Director de Obras, comenta, lo mismo sucedió en el sector de Los Quillayes durante la ejecución del proyecto teníamos las cámaras echas, producto que estaba el proyecto de pavimentación nos taparon las cámaras, al igual que en Lo Valdivia, se solicitó formalmente a Vialidad pero hasta el día de hoy no se ha realizado.

Alcalde, interviene, he pedido que todas las semanas se mande un informe a Vialidad, eso debe mantenerse para que tengamos el respaldo, espero no tener sorpresas, porque las reuniones de Concejo son cosas repetitivas que se dicen, las cámaras, los caminos, etc. Nosotros hemos tenido que pedir a otras Municipalidades ayuda para poder tapar los baches que hay en la comuna, porque la empresa no lo ha hecho. Nosotros debemos tener una reunión con don Quintín Quiroz y la empresa Global, la otra vez tuvimos una reunión en la Gobernación donde esa vez yo pude haberlo despedazado, pero para que don Luis Cornejo no hiciera un festín no lo hice. Pero debemos tener una reunión con don Quintín y la empresa Global, porque hay un compromiso con la comunidad. El Concejal dice yo mandé a una persona para que hiciera el roce de los árboles, pero eso no le corresponde, hace mucho tiempo que no veo a la empresa trabajar por este sector. Por lo tanto Patricio, necesito tanto para el bien tuyo, del Alcalde y del Concejo, tener una reunión para que las cosas comiencen a funcionar como corresponde.

Director de Obras, responde, hace un tiempo vinieron a exponer al nuevo Concejo, donde hicieron los alcances de la conservación Global, estos proyectos son por ítem que deben ser financiados, la respuesta que nos han dado que esos ítems fueron ocupados, lo otro es una Modificación Presupuestaria dentro del contrato, pero básicamente no hay, lo que queda de

plata son los ítems de término de obra. Pero vamos a tener que solicitar nuevamente otra reunión con Quintín o Luís, para que.....

Alcalde, interviene, ¡no, a don Luís no lo quiero en la reunión solamente a don Quintín!

Concejal González, alude, lo importante Alcalde es que se solucionen los problemas que hay. Lo otro que he dicho siempre entre Lo Valdivia y la Escuela, existe un manzanal que tiene cerco de cratós, pero debajo de la vereda van las champas creciendo, limpian pero van dejando las ramas deben dejar limpio el lugar.

Director de Obras, responde, hemos notificado.

Alcalde, señala, hay que ver qué empresa es para ir a notificarlos.

Concejal Quiroga, pregunta, don Patricio relacionado con el sector de Parroncillo, fueron los de ELEC NOR a terreno.

Director de Obras, responde, nos mandaron el presupuesto y lo enviamos a Finanzas para ver si hay recursos.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿El presupuesto está en Finanzas todavía?

Director de Obras, responde, mandamos la solicitud tienen que evaluarlo, tendría que hacerle un seguimiento.

Concejal Quiroga, señala, era alrededor de M\$400.-

Con respecto a la recolección de la basura, se ha dicho que va a ver un nuevo camión. ¿Está listo el recorrido?

Jorge Zúñiga, responde, está listo lo de Villa Prat, se escuchó decir al Alcalde y Concejo que se aumente el recorrido en algunos sectores, pero la empresa lo único que está aumentando es el recorrido en Villa Prat, está pasando tres veces por semana martes, jueves y viernes, el resto de días sigue tal como estaba. Se pidió que se extendiera un día más a los lugares donde pasaba solamente una vez Corral de Piedra, La Isla, Los Quillayes dos días por semana completo.

Alcalde, interviene, que pasara una vez por semana por el Camino Real, es lo que hemos transmitido en todas las reuniones.

Jorge Zúñiga, señala, cuando me presentan el recorrido no es lo mismo que se habló en Concejo.

Alcalde, señala, a Rincón de Mellado pasaban una vez a la semana.

Jorge Zúñiga, responde, pasaban dos veces. Desde Santa Emilia hacia abajo el camión nuevo pasa tres veces por semana hará algunos sectores, por ejemplo el día martes y viernes Los Quillayes, pero tres veces por semana queda Villa Prat y Sagrada Familia.

Alcalde, manifiesta, me gustaría que me trajeras cual es la condición que pasaban antiguamente.

Jorge Zúñiga, responde, no la tenemos, lo he pedido traerán el recorrido completo, le he dicho a don Gustavo que nos diga por donde pasará durante la semana porque si ustedes me preguntan a mí donde está el camión, no tengo idea.

Alcalde, señala, en el recorrido don Carlos no se manda solo, él hace lo que la empresa le dice que tiene que hacer, o vamos a tener que nosotros preguntarle a la comunidad que día pasaba la basura anteriormente, porque la ampliación de contrato no es solamente para Villa Prat, es para mejorar todo el sector de la comuna.

Jorge Zúñiga, responde, eso fue lo que le dije a don Gustavo, la ampliación es para mejorar el recorrido y que pasara por todos lados.

Concejal Quiroga, alude, por Santa Rosa pasa dos veces pero no por todos lados, por la población Diego Portales pasa solamente una vez.

Jorge Zúñiga, responde, se le dijo que si va a Santa Rosa debe pasar por todos los lugares. Por Villa Prat pasa martes, jueves y sábado, excepto en los callejones que no cabe el camión.

Alcalde, pregunta, ¿El Belloto?

Jorge Zúñiga, responde, una vez parece que tiene.

Alcalde, pregunta, ¿La Isla de Villa Prat?

Jorge Zúñiga, responde, no estaba contemplado.

Concejal González, alude, la idea es que abarquen todos los puntos de la comuna.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿De aquí al primero el resto de la comuna hacia arriba puede quedar cubierta?

Jorge Zúñiga, responde, el primero debe estar listo, ellos quedaron de venir el día viernes. Lo otro que estoy pidiendo es que nos dejen un programa del GPS, para revisar porque nos llegan muchos reclamos que no pasa el camión por un lugar, así con este sistema uno revisa para ver si pasó o no.

Concejal Quiroga, comenta, el otro día fui a buscar trabajadores a la Isla eran las 7:10 horas y el camión ya estaba pasando por el lugar, quedó mucha gente que estaba acostumbrada a sacar la basura a las 8:00 horas y se quedó sin sacarla.

Alcalde, comenta, esa era la idea para que no pasara el camión tan temprano en Villa Prat, porque la gente debía sacarlo en la noche y los perros rompían las bolsas, entonces nos ponemos o no de acuerdo.

Concejal Quiroga, señala, usted conoce el problema de las fosas sépticas en la comuna, hay casas que ya no cuentan con lugar para poder hacer otro hoyo, como se puede acceder a un proyecto para fosas sépticas porque hay casas que las necesitan.

Director de Obras, responde, la instalación sanitaria es de parte del propietario, lo único que nosotros podemos hacer es limpiarlas. Se debe cumplir con requisitos sanitarios los operarios deben estar vacunados, lo cual se recoge y debe ser botado en un recinto de Aguas Nuevo Sur. Antiguamente se cobraba la mitad de lo que cuesta el limpia fosa en Villa Prat M\$80.- por normativa ahora son M\$10.- para el usuario...

Alcalde, interviene, algunos no pagan nada.

Concejal Quiroga, manifiesta, por ejemplo en Santa Rosa no son más de cinco casas puntuales, en una existe una mediagua donde viven niños y ya no tienen donde hacer más hoyos.

Director de Obras, responde, tal vez puede ser con una ayuda social.

Alcalde, manifiesta, hemos hecho ayudas sociales, pero eso no lo ve la Dirección de Obras, lo ve el Departamento Social.

Concejal Quiroga, alude, son diez sitios en Sanatorio y ninguno tiene.

Alcalde, responde, por lo mismo Concejal, nosotros hicimos el año pasado un estudio de alcantarillado para el sector de Santa Rosa, en el puro estudio estamos hablando de dos años más, luego de eso tenemos que ver cuánto va ser el diseño, entonces por lo mismo podemos justificar a un Proyecto Social, ver si lo podemos sacar del GORE, me imagino que en ese sector deben existir unas cien casas con problemas. Pero veámoslo con el Departamento Social y Secplac.

Concejal Ramírez, comenta, referente a lo anterior por las cámaras que hizo mención don José, recordar que el día 10 de Enero estuvo en esta reunión don Quintín Quiroz, el señor Valenzuela de la Global y don Jorge Mateluna, ellos tomaron nota de todos los incidentes que teníamos donde se les señalaron las cámaras, él dijo y anotó que en seis meses solucionaba los problemas. Porque la idea que es seis meses se solucionen los problemas y no que estemos recalcando la misma situación, lo único que se ha visto es el arreglo de los baches en algunos caminos....

Concejal Quiroga, interviene, no fue gestión de ellos.

Concejal Ramírez, continúa, hay que recordarle al señor Quiroz el compromiso que hizo cuando vino a la reunión. Y tuve la experiencia de haber estado en asunto de agua potable, por Ley si José rompe en la vía pública el asfalto para revisar la cámara lo pueden multar, se debe sacar un permiso y las emergencias no avisan cuando llegan. Lamentablemente la gente conecta las aguas lluvias al alcantarillado y se colapsa.....

Alcalde, interviene, la Cooperativa debe revisar.

Concejal Ramírez, responde, Alcalde, la gente es porfiada nosotros hemos ido con papeles firmados a las casas...

Alcalde, interviene, ¿Ustedes pueden multar?

Concejal Ramírez, señala, José quien administra el alcantarillado de Lo Valdivia.

Concejal González, responde, la Municipalidad.

Concejal Ramírez, acota, entonces la Municipalidad debe multar.

Jorge Zúñiga, responde, cuando hemos ido a multar la gente nos quiere linchar, nos dice vamos a ir a conversar con el Alcalde o el Concejal. Por ejemplo por los permisos de construcción la gente nos dice bueno y como el Concejal o el Funcionario no tienen el permiso, pero todo esto debe comenzar por casa. En un semestre recuperamos casi M\$30.000.- por multas, ahora estamos haciendo un catastro de la gente que tiene giro y no la patente.

Por ejemplo ayer fuimos a la población Pudahuel de Villa Prat, había una señora que sacó el tubo a la calle y nos dijo estoy hasta el cuello, pero vaya a la Municipalidad el Alcalde tiene la mejor disposición, entiendo que a veces no tengan los M\$10.- para pagar, pero el Alcalde le puede decir a la DIDECO que le haga un informe porque no tiene la plata hoy, otro día pagará. Nosotros no contamos con Ingenieros especializados, está Miguel Álvarez porque él trabajó por años en la planta de tratamiento de Lo Valdivia, el trabajo de limpia fosa es súper ingrato.

Concejal Ramírez, interviene, yo he visto cuando las personas se tienen que meter a los ductos a limpiar es bastante desagradable, se sacan cosas que no se deben tirar en los alcantarillados. A las personas hay que tenerlas vacunadas y con implementación.

Jorge Zúñiga, comenta, nosotros tratamos que la gente esté en las mejores condiciones, estamos hablando con don Mario porque las botas que tenían estaban rotas y no es como ir hacer un hoyo a la tierra...

Alcalde, interviene, una de las medidas que tomé ayer en la reunión de Jefes de Departamentos, para que conozca las realidades Mario Santelices debe asistir a las reuniones, porque él vive en la burbuja de la oficina y no conoce la realidad de lo que pasa con la gente. Les quiero comentar que doña Carmen Velasco, fue trasladada al sector de Villa Prat, por ejemplo Mario Santelices no sabía en las condiciones que trabajaba la gente de Villa Prat en la Delegación, todo lo que sobraba de aquí se iba para allá, pero ahora se va arreglar la Delegación. Por tanto, va a tener que salir a terreno para que conozca la realidad de las personas, porque si no visita los lugares nunca va a saber en las condiciones que están, la señora Marilú y Toñito hacen la labor muchas veces de maestro.

Concejal Díaz, manifiesta, quiero retomar lo que decía Jorge que la labor de Inspector es algo ingrata, pero muy necesaria porque ha demostrado la cantidad de recursos que han llegado a la Municipalidad. Yo jamás voy a prestar ropa a la gente cuando está cometiendo algo que no corresponde, el otro día estuve conversando con una persona de la entrada del Barrio Alto porque ellos botan el agua a la calle, yo le dije usted no tiene que botar el agua a la calle, no tengo donde botar el agua, le respondí no es problema mío y tampoco del vecino, es responsabilidad de la gente y no tienen por qué botar las cosas a la calle, de lo contrario no deberían haber comprado en ese lugar. Lo otro que ocurre cuando se les casa un hijo se quedan a vivir ahí, si lo hacen se deben responsabilizar por lo que están haciendo, no se deben traspasar las consecuencias a los demás. Por ejemplo si la gente se va a vivir a la punta del cerro hay que ponerle luz y llevarle agua, eso no corresponde porque esta es una Municipalidad y no un Orfanato, el Hogar de Cristo para venir a exigir que se les deba resolver los problemas. El Municipio los puede ayudar, asesorar pero no es una obligación. Yo le he dicho muchas veces al Alcalde, usted no le preste ropa a la gente que viene a llorar o a reclamar contra los Funcionarios. Mucha gente en Villa Prat ha comprado terreno que no tiene nada, pero eso no justifica que se les deba ayudar.

Alcalde, responde, por eso estamos haciendo un trabajo de colocar carteles no a los loteos brujos, lo mismo en las Delicias un señor que viene de Santiago donde se llena con agua, él se compró un problema porque sabía y nosotros tratamos de buscarle la solución, pero lamentablemente hay una persona que no quiere colaborar, tengo claro que él va a venir nuevamente este invierno, ¿Cuántas veces hemos conversado con él Patricio?

Director de Obras, responde, en Febrero estuve conversando con él y la posibilidad de poder evacuar pasa por don Carlos.

Concejal Díaz, continúa, volviendo al tema anterior si la gente bota el agua de la lavadora, lavaplatos, del baño o de lo que sea a la calle, se les debe cursar una multa porque no tienen por qué tirar a la calle, en el peor de los casos hay un camión que puede limpiar y si alguien le dice Alcalde, no tengo los M\$10.- para pagar, eso es mentira, nadie de Villa Prat puede venir a decir que no tiene plata porque el que lo hace es de aprovechador. Lo otro que me ha preocupado siempre son los materiales que van quedando en la Delegación, hay cerámica, cemento, bekron, algunas cosas se pueden guardar pero otras no. Se deben terminar los trabajos y no ir dejándolos a medio hacer, muy emergencia será pero debe esperar.

Director de Obras, responde, esta semana don Andrés deberíamos tener un equipo de trabajo, para ver las cosas que están pendientes.

Concejal Díaz, continúa, encontré en Villa Prat este afiche del retiro de recolección de residuos domiciliarios, pero cuando estuvieron las personas de STARCO se habló que cuando estuviera hecho el nuevo recorrido íbamos a hacer una reunión, para ver si le agregábamos algo pero resulta que ya estaba hecho.

Jorge Zúñiga, responde, le pasé cinco trípticos a la Sofía para que los revisara y no se los pasé para que los repartiera, ahora sí lo está haciendo es por colores propios, lo que iba era el recorrido que estaba proponiendo la empresa, para que lo viera con la Junta de Vecinos, algún Concejal y me devuelven el tríptico con las observaciones para mostrárselo a la empresa.

Concejal Díaz, manifiesta, no fue entendido así, porque ya se repartieron. Entonces esto se puede modificar, porque yo pensaba que era el oficial, porque faltan los recorridos que mencionó el Alcalde...

Alcalde, alude, la gente va a dar por hecho que es el recorrido.

Jorge Díaz, responde, podemos agregar La Isla y El Belloto.

Concejal Díaz, manifiesta, pedí hace un tiempo información sobre la entrada de la Avenida Pequén, porque se le colocó estabilizador pero como el agua corre de arriba del cerro se volvió un barrial, el problema que existe ahí es una reguera que pasa por el lado.

Jorge Zúñiga, señala, por ahí botan aguas servidas al canal, los negocios abusan del canal.

Concejal Díaz, continúa, lo otro que mencioné en un Concejo anterior es la limpieza de Guaicutén, porque hay una reguera que está tapada.

Director de Obras, responde, eso tiene que ser con máquina para limpiar.

Concejal Díaz, continúa, el aseo de la Avenida Principal de Villa Prat, le he insistido al Alcalde para que contrate una persona y voy a seguir insistiendo, encuentro que el caballero que está los cinco días en la plaza está demás, con dos días está bien, le dije el otro día a la Delegada para que le pidiera que limpiara frente a la iglesia, está a media cuadra pegada a la plaza pero él no lo hace, muchas veces es cosa de voluntad hay que ser proactivo....

Alcalde, interviene, el otro día estaban los Haitianos limpiando los paraderos en Villa Prat.

Director de Obras, responde, como se acerca el 21 de Mayo se harán algunas gestiones sobre ese tema.

Concejal González, señala, como podemos ver Corral de Piedra porque la entrada se rellenó, pero hay muchos baches más adentro, donde se junta agua los vehículos pasan y la gente que va por la vereda queda mojada.

Me adhiero a lo que dice don Andrés, quien estaba medio ofuscado, la gente se aprovecha un poco del sistema de la Municipalidad, por ejemplo las fosas sépticas de las casas todo tiene que hacer la Municipalidad, pero a la gente la mal acostumbramos y dicen nos cobran M\$10.- por limpiarnos la fosa, encuentro que es ilógico porque no es nuestra responsabilidad, un día una señora de Lo Valdivia tenía un perro adentro de su casa y me dijo quién puede venir a sacarlo, encuentro una falta de criterio de parte de la gente.

La planta de tratamiento de Lo Valdivia, no le corresponde a la Cooperativa de Agua, tal vez el día de mañana, pero no manden a la gente de Lo Valdivia a decirnos que nosotros somos los responsables, porque la gente va y me dice de la Municipalidad me mandaron para acá.

Director de Obras, responde, muchas veces nos pasa uno le explica a la gente pero no quedan conformes, dicen quiero hablar con el Director y le explica lo mismo que ya le habían dicho, nosotros somos súper responsables en eso y sabemos las obligaciones que le compete a cada organismo, muchas veces hay que explicarles con pera y manzana.

Concejal González, manifiesta, el fin de semana cuando se tapó el alcantarillado encontramos palos de escoba, que son de dos metros que en la taza de baño no cae, muchas veces dicen no vienen a limpiar pero la gente es la sucia.

Director de Obras, comenta, hemos encontrado focos de luces, ropa, etc.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Por qué se les está cobrando patente a los transporte? Antes se cobraba solamente a los contratistas.

Jorge Zúñiga, responde, la verdad el tema de Rentas no lo manejo, le mentiría si le digo algo, lo que me entrega Natalie con Juan Duque es un listado de personas que se deben notificar.

Concejal Jorquera, señala, se les está cobrando retroactivo desde el año 2013, porque del tiempo que se ha dejado de cobrar la gente no cree...

Alcalde, interviene, no se les ha dejado de pagar, ellos no han venido a pagar.

Jorge Zúñiga, comenta, este es un tema político que hay detrás, existe una falta de recursos en el Estado, existe una información del Servicio Impuesto Interno de notificar a todas las propiedades que estén sin permiso de construcción, nosotros nos encontramos con la sorpresa de la Viña Requiñua no tiene registrado su permiso y nos dimos cuenta por el Servicio de Impuesto Interno porque no han pagado los derechos. A Rentas llegó un oficio que debe gestionar el pago de las patentes y de los servicios que no están pagados al Municipio, esa es una responsabilidad de la Municipalidad eso está en contra de los deberes del Alcalde, porque el Alcalde está para velar por los recursos Municipales, por eso se tiene que hacer de la fecha que inició el giro.

Director de Obras, señala, esa es una gestión que realiza Rentas.

Jorge Zúñiga, responde, tengo 20 solicitudes de medianos empresarios, contratistas, negocios, etc.

Concejal Jorquera, comenta, antes no estaba la Ley del Mono.

Director de Obras, responde, esa Ley fue por un tiempo ya caducó, pero ahora tenemos la Ley n°20.898.-, regulariza las construcciones que no tengan ninguna documentación ingresada en la Dirección de Obras...

Concejal Jorquera, interviene, galpones no.

Director de Obras, responde, también tiene un ítem para galpones pero debe cumplir ciertos requisitos, esto es hasta el año 2019 para regularizar.

Concejal Jorquera, responde, lo encuentro genial.

Alcalde, responde, no lo encuentro genial porque hay personas que tienen para hacer las construcciones.

Director de Obras, señala, esta Ley permite a los adultos mayores de 65 años quedar exentos de pagar permiso de construcción...

Concejal Jorquera, interviene, ahí tengo un problema personal para que lo sepan los colegas.

Director de Obras, comenta, una vez que tengan regularizado pueden postular a subsidios del Estado, de mejoramiento, ampliación.

Concejal Jorquera, alude, el canal de Los Quillayes hacia la Victoria II, Camino al Cielo, quien está a cargo de eso...

Concejal Toledo, interviene, es un desagüe.

Jorge Zúñiga, pregunta, ¿Pasa por la planta de tratamiento?

Concejal Jorquera, responde, no, ese es el otro.

Concejal Ramírez, señala, esa es una reguera que va por frente de las casas, que llega al canal Los Quillayes donde está el Camino Real y no Camino al Cielo porque ese está en La Isla.

Director de Obras, alude, entonces está hablando de la Victoria II.

Concejal Jorquera, manifiesta, las casas no tienen alcantarillado y están botando ahí, el problema que no se limpia nunca debe ser de algún fundo.

Concejal Ramírez, comenta, Concejal yo paso todos los días por ahí, la gente es la sucia porque si veo que por la puerta de mi casa pasa una reguera, van desechos, plásticos, hasta yo si barro boto la basura ahí, es cochinidad mía, la gente me lo dijo una vez y les respondí lo mismo, la limpieza se hace en media hora con pala y la gente del mismo sector.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Es la que está al frente de la casa del hermano Andrés?

Concejal Ramírez, responde, sí.

Concejal Díaz, señala, pero debe existir una Asociación de Canalistas en ese lugar.

Jorge Zúñiga, responde, pero es una reguera.

Concejal Jorquera, indica, en la Quebrada siempre se junta un vertedero.

Jorge Zúñiga, responde, don León Vergara hizo la solicitud y hemos dos veces a limpiar.

Alcalde, comenta, cuando coloquemos las cámaras de seguridad vamos a ver los vehículos que van pasando.

Concejal Jorquera, a la entrada del cementerio hace falta que se corte un poco las ramas, para que tenga más visibilidad en la noche porque se gana gente en ese lugar.

Jorge Zúñiga, responde, eso lo debe solicitar el cura.

Concejal Jorquera, alude, pero eso está dentro del canal.

Jorge Zúñiga, responde, entonces le corresponde a los Canalistas, está a cargo el hijo de don Jorge Amenábar, hay que conversar con él.

Director de Obras, señala, del portón hacia adentro es del Obispado.

Concejal Toledo, manifiesta, en Los Arrayanes los vecinos están solicitando luminarias, está la postación.

Director de Obras, responde, vino un caballero la semana pasada, está la solicitud para poder hacer la extensión de línea.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Qué pasa con la entrada al río?

Director de Obras, responde, cuando se abre el camino van a botar basura.

Concejal Toledo, manifiesta que basura, es mejor que boten ahí que por el camino de Santa Leonor. El camino se cierra para la gente del pueblo, pero se abre para los camiones que van a buscar material, no sé quién autoriza eso.

Alcalde, responde, yo no he autorizado para que entren camiones.

Director de Obras, señala, debe avisarnos.

Alcalde, acota, si están sacando material debe avisar al Concejal.

Concejal Toledo, responde, de repente he avisado.

Alcalde, pregunta, ¿A quién le ha avisado?

Concejal Toledo, responde, de aquí muchas veces van a botar...

Alcalde, interviene, no le entiendo cuál de las dos cosas me está diciendo, están botando o sacando material.

Concejal Toledo, responde, sacando. Lo otro que no se debe botar escombros de aquí van camionetas Municipales por Santa Elena...

Alcalde, interviene, sáquele fotos no están autorizados para ir a botar basura.

Concejal Toledo, responde, los mandan a ellos.

Alcalde, bueno el que los manda tendrá que responder.

Director de Obras, responde, nosotros vamos a botar al relleno sanitario Guanaco de Teno.

Alcalde, señala, cuando pase un vehículo Municipal usted avise porque alguien se tiene que hacer responsable.

Concejal Toledo, pregunta, ¿El alcantarillado de Lo Valdivia, porque todavía es Municipal?

Director de Obras, responde, la planta se está incorporando a la automatización, la idea es que pueda tener un control remoto de la planta de tratamiento, pero se necesita control de medida, aumento de potencia, se está haciendo un mejoramiento.

Concejal González, comenta, la planta de tratamiento todavía la Ley no nos ampara a las A.P.R. o Cooperativas para recibirlas, según el criterio personal de la empresa y del Directorio.

Concejal Ramírez, señala, está por salir la Ley, ya salió una minuta yo la tengo y las reglas que vienen para todos los A.P.R. y Cooperativas de Agua Potable.

7.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Claudio Ramírez

- En el sector de Trinidad segundo paradero existe un poste de la luz que está echado atrás.

Alcalde, responde, el señor nos vino a pedir un poste se lo entregamos hace dos años atrás.

Concejal Claudio Ramírez

- La Posta de Los Quillayes se encuentra llena de pasto, quedaron este mes de limpiarla.

Alcalde, responde, lo haremos el fin de semana.

Concejal Claudio Ramírez

- Cuando vayan a ver la población Independencia los cables del alumbrado público están bajo los árboles.

Alcalde, responde, eso es netamente de la CGE.

2.- Concejal Osvaldo Jorquera

- No tengo incidentes porque se los dije a don Patricio, cuando estuvo presente hace un rato atrás.

3.- Concejal José González

- Hace unas semanas la Comisión de Finanzas vio las Subvenciones y hasta ahora no ha pasado nada con la Modificación Presupuestaria, nos pidió usted que nos juntáramos para revisarlas, necesito que lo vea con don Mario Santelices, por favor.

- **Quiero dar las gracias a nombre de mi familia por acompañarnos en la despedida de mi madre y a la Municipalidad en general.**

4.- Concejal Alen Quiroga

- **En la Villa Los Naranjos de La Fortuna, se necesita roce de los árboles se debe coordinar con CGE.**
- **Faltan señaléticas en el sector de La Isla.**

Alcalde, responde, tuve una reunión con la gente de los diferentes Departamentos y todo lo que conversamos en esa reunión se la di a conocer al Director de Obras.

Concejal Alen Quiroga

- **Ver factibilidad para que don Marcelo Flores visite la Villa Bo y Eliana, porque contamos con un terreno y queremos empezar a darle forma de plaza.**

Alcalde, responde, ustedes están constituidos porque no hablan con Mariela....

Concejal Quiroga, responde, no he ido muchas veces a hablar con la señora Mariela, va a venir y me va a decir este es el proyecto porque en el computador se ve extraordinario, pero el tema es para largo.

Alcalde, señala, hay que ver los FRIL.

Concejal Quiroga, manifiesta, puede ser maicillo.

Alcalde, pregunta, ¿Ricardo cuándo vamos a Talca?

Ricardo Loyola, responde, el viernes.

5.- Concejal José Toledo

- **La Liga Campesina mandó hace tiempo el formulario y no han tenido respuesta.**

Alcalde, responde, se demoraron mucho tiempo en hacer la rendición y no pueden venir a apurarnos por el atraso de ellos, querían que les entregáramos la subvención así no más.

Concejal José Toledo

- **El otro día tuvimos reunión de Comisión de Deportes, no sé si le hicieron llegar las peticiones.**

Alcalde, responde, no, no me ha llegado nada todavía.

Concejal Quiroga, indica, ese día vino Nicole, donde hablamos de la maquinaria para la Escuela.

Alcalde, responde, eso lo vamos a ver directamente con Mario Santelices, por el tema de los dineros, será un gran aporte no solamente a la cancha de Sagrada Familia sino que a todos los sectores. Yo estoy de acuerdo con ustedes, me la voy a jugar para que salga rapidito.

Concejal Toledo, alude, hay que hacer una Modificación Presupuestaria.

Concejal Quiroga, interviene, no sabemos lo que piensa don Mario Santelices.

Alcalde, responde, no es lo que él piensa, tenemos que ver la cantidad de dinero, tampoco podemos comprar todo de un paraguazo debe ser lo más importante. Cuando hagan reunión de Comisión el Presidente me pasa una copia.

Secretaria Municipal, responde, se la pasamos nosotros tenemos una copia.

Alcalde, señala, pásenmela a mí.

Secretaria Municipal, responde, se la pasamos.

Concejal José Toledo

- **Usted dijo que en la semana se iba a limpiar el sitio que está en la población independencia.**

Alcalde, responde, yo pensé que le iban a preguntar delante a Patricio, le ordené no sé si lo habrá hecho o no.

Concejal Ramírez, manifiesta, no, no se ha hecho está tal cual, me alegro colega que lo pida porque yo llevo tantas veces pidiendo lo mismo que ya estoy cansado.

Alcalde, responde, entre hoy y mañana debe sacarse sí o sí.

6.- Concejal Andrés Díaz

- **¿El Departamento de Salud tiene nuevo Director o sigue don Alex?**

Alcalde, responde, la próxima semana no tenemos reunión de Concejo pero podemos hacer una reunión extraordinaria, porque cuando les entreguen la documentación el día jueves van a llegar las bases para que ustedes las revisen completas.

Concejal Díaz, manifiesta, pregunto porque aparece publicado en el Facebook otra persona que no es don Alex, yo dije a lo mejor cambiaron Director como los Concejales somos los últimos en saber....

Alcalde, interviene, ¿Quién es? Porque la persona que puso la publicación en el Facebook miente.

Concejal Díaz, responde, está en el Departamento de Salud de Sagrada Familia, y aparece como Director del Departamento de Salud don Pablo Luna.

Alcalde, responde, a lo mejor es de cuando estaba subrogando.

Concejal Díaz, responde, no, es de ayer o anteayer.

Concejal Andrés Díaz

- **Los Inspectores Municipales vayan al sector de Villa Prat, porque hay pasajes que no tienen señaléticas.**

- **Me dijeron del Jardín INTEGRRA que habían hablado con usted por el transporte.**

Alcalde, responde, sí, pero tenemos que hacer la Modificación Presupuestaria, hablé con la tía el día jueves si le sigue dando vueltas porque esto es netamente de buena voluntad de la Municipalidad, porque INTEGRRA tiene que enviar esos dineros, queremos meter a tres niños de otro Jardín, pero estamos ordenando yo no sé por qué son tan repetitivos si saben que tenemos que hacer una Modificación Presupuestaria.

Concejal Andrés Díaz

- **La mayoría de las otras cosas las dije cuando estuvo el Director de Obras.**

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
158° Sesión Ordinaria
Martes 16 de Mayo de 2017**

- **No hubo Acuerdos en esta Sesión de Concejo Municipal.**

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:10 horas del día martes 16 de Mayo de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y**

**MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MAU/BRA/ach

Distribución:

**Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal**

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°158.